

023/DNFD-2022

07 de noviembre de 2022

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De: **MAGISTRA ELVIA C. LAU R.**
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

COMUNICADO

LABORATORIO NACIONAL REPORTA VENTA DE MEDICAMENTO UTILIZANDO SU LOGO, EN REDES SOCIALES, SIN AUTORIZACIÓN.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud considera pertinente informarles sobre la denuncia que interpuso la empresa LABORATORIOS RIGAR, S.A., en relación con la comercialización de un producto que indica que es fabricado por ellos y distribuido en El Salvador por Farmacéuticas Unidas S.A. de C.V., Plan de la Laguna, Antiguo Cuzcatlán, La Libertad.

Laboratorios Rigár, S.A. Panamá, informa que no fabrica este producto denominado "ULTRAFOS FORTE JARABE", por lo tanto, no lo exporta y que hasta el momento no exporta productos hacia El Salvador.

Producto con logo de fabricante, en redes sociales, sin autorización.



De acuerdo con la Base de Datos de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud, el producto descrito en este comunicado no se encuentra registrado, por lo tanto, está prohibida su comercialización en Panamá. Exhortamos a la población adquirir los medicamentos en lugares autorizados para tal fin.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas emite este Comunicado de manera precautoria, tomando en cuenta que este producto puede haber sido distribuido, a través de mercados informales, en nuestro país.

Fuentes de Información:

1. Nota RSRG-Ext.-088-2022, recibida el 7 de noviembre de 2022, del Regente Farmacéutico de Laboratorios Rigar, S.A.

ABG/ECLR-----última línea-----